



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Constancia de la Emisión del Certificado de Verificación

Fecha de generación: 4/29/2025 2:07:29 AM;

SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN  
Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

**CMER**  
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Constancia de la Emisión del Certificado de Verificación
- Sujeto Obligado: Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU)
- Unidad Administrativa Responsable: Departamento de Verificación Ambiental
- Homoclave: TR-SEDESU-020
- Nombre del Trámite: Constancia de la Emisión del Certificado de Verificación
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: CONSTANCIA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado, Tercero con carta poder, Representante legal
- Descripción Ciudadana: Consiste en obtener la Constancia de la Emisión del Certificado de Verificación Vehicular
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Robo, extravío, destrucción,
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:

Acuerdo por el que se emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024 (dos m veinticuatro).

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Artículo 91, fracción I

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 6861
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 1453
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

### Vigencia

- Medida de la vigencia: Meses
- Número de la vigencia (entero): 6
- Fundamento Jurídico:

Acuerdo por el que se emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024 (dos m veinticuatro).

- Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro

Artículo 91, fracción II

- Observaciones: La Constancia tiene la misma vigencia que el último certificado de Verificación Vehicular
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Estatal

Orden de gobierno al que pertenece

Estatal

## Requisitos

## Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 3
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 3

### 1. Tarjeta de circulación del vehículo

Descripción: Tarjeta de Circulación 2013 o posterior (original y copia)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

### 2. Acreditación del apoderado legal

Descripción: Carta Poder o Instrumento Notarial para el caso de que sea realizado por un tercero

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

### 3. Recibo de pago de derechos

Descripción: Recibo oficial del pago de la Constancia.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1.- Recepción y revisión de documentos, 2.- Revisión de la última verificación vehicular en el sistema digital de verificación, 3.- Generación de la Constancia y entrega al ciudadano

## Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Acuerdo por el que se emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 91, fracción II

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

## Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Acuerdo por el que se emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 91, fracción I

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

| # | Nombre                    | Rol              | Correo                   |
|---|---------------------------|------------------|--------------------------|
| 1 | Jorge Carlos Monroy Medal | Contacto oficial | jmonroy@queretaro.gob.mx |

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

## Oficinas de atención

Oficina Principal SEDESU

Descripción del modulo:

Oficina Principal SEDESU

Domicilio

Calle Bernardo Quintana No. Exterior 204, Col. Carretas, Querétaro, Querétaro, C.P. 76050

Atención telefónica:

4422116800 , Ext. 1142.

Correo electrónico:

sedesu@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:30 p.m.

Notas

No aplica

CECEQ "Manuel Gómez Morín"

Descripción del modulo:

Módulo de Atención Verificación Vehicular

**Domicilio**

Calle Constituyentes No. Exterior Sin número , No. Interior Col. Villas del Sur, Querétaro, Querétaro, C.P. 76040

**Atención telefónica:**

4422116800 , Ext. .

**Correo electrónico:**

svelazquezm@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:30 a.m. a 15:30 p.m.

---

Centro Cívico del Municipio de Querétaro

**Descripción del modulo:**

Módulo de Atención Verificación Vehicular

**Domicilio**

Calle Bernardo Quintana No. Exterior 10000, No. Interior Col. Centro Sur, Querétaro, Querétaro, C.P. 76090

**Atención telefónica:**

4422116800 , Ext. .

**Correo electrónico:**

svelazquezm@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:30 a.m. a 15:30 p.m.

---

Centro Cultural y de Convenciones CECUCO

**Descripción del modulo:**

Módulo de Atención Verificación Vehicular

**Domicilio**

Calle Hacienda Los Arrayanes No. Exterior 64, No. Interior Col. Arrayanes, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76807

**Atención telefónica:**

4422116800 , Ext. .

**Correo electrónico:**

svelazquezm@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:30 a.m. a 15:30 p.m.

---

Edificio de la alberca olímpica en Parque Querétaro 2000

**Descripción del modulo:**

Módulo de Atención Verificación Vehicular

**Domicilio**

Calle Bernardo Quintana No. Exterior Sin número, No. Interior Col. Villas del Parque, Querétaro, Querétaro, C.P. 76140

**Atención telefónica:**

4422116800 , Ext. .

**Correo electrónico:**

svelazquezm@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:30 a.m. a 15:30 p.m.

---

**Denuncia****Nombre completo:**

Berenice Sánchez Rubio

**Cargo:**

Titular del OIC

**Teléfono:****Correo electrónico:**

1bsanchezr@queretaro.gob.mx

**Dirección:**

Bld. Bernardo Quintana ,224 ,76050 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 0.80
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$90.51
- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

**Medios disponibles de pago**

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: <https://www.recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/>
- Comercios: Sí
- Otro: No

**Fundamento Jurídico**

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 168, fracción II

## Plazos

**Plazo de resolución**

- Unidad del Plazo: 3

- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Negativa

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Acuerdo por el que se emite el Programa Estatal de Verificación Vehicular para el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2024 (dos mil veinticuatro).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 91, fracción III

#### Fundamento Jurídico Ficta

- Fundamento Jurídico de la Ficta: Código Ambiental del Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 3

#### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

#### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

## Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No